CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
"RECONQUISTA CIUDAD ECUMENICA"
"50° ANIVERSARIO DE LA FILIAL DE PEDIATRIA DE RECONQUISTA"
"25 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE - SEDE RECONQUISTA"

Municipalidad de Reconquista
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Ingreso: 15 SEP 2025 Hora: 9:40 hs
Salida: / / Hora:
Firma: 8552

Comisión de Gobierno 11-09-25 – Expte. N.° 293/2.025

VISTO:

El expediente N.° 293/2025 iniciado el 02 de junio del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, los incrementos en las tarifas del transporte público, tiene como objetivo mejorar el servicio para los usuarios y cubrir los costos de mantenimiento de las unidades vehiculares que son utilizadas como remises.

Por ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N.° 9.346/2.025

Artículo 1°) FIJASE el importe de la tarifa para el servicio público de transporte de personas denominado REMISES en todo el distrito de la Ciudad de Reconquista; el cual se detalla de la siguiente manera:

- Horario matutino y diurno de 06: 00 hs a 22:00 hs: Pesos Mil ochocientos ($ 1.800) el valor de la bajada de bandera y pesos ciento sesenta ($ 160) por cada cien (100) metros recorridos.
- Horario nocturno de 22: 00 hs a 06:00 hs: pesos dos mil ($ 2.000) el valor de la bajada de bandera y pesos doscientos ($ 200) por cada cien (100) metros recorridos.

Artículo 2°) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal. -

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2.025.

Dra. NADIA SOLEDAD MONTIEL
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de Reconquista

H. CONCEJO MUNICIPAL SANTA FE Ciudad de Reconquista

FEDRA NOELIA BUSEGHIN
Presidente
Concejo Municipal de Reconquista

INTENDENCIA MUNICIPAL, 19 de Septiembre de 2025.-

Cúmplase, Comuníquese, Tómese Nota, Dése al R.M y Archívese.-

LIC. NICOLAS SANDRIGO
Sec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

LIC. GUILLERMO L. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista

Dr. Amadeo E. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Reconquista